



**SESIÓN PLENARIA**

**03.- Debate y votación de la moción Nº 61, subsiguiente a la interpelación Nº 70, relativa a criterios en relación al levantamiento del Parque Público de Escalante, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0061]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N.º 61, subsiguiente a la interpelación N.º 70, relativa a criterios en relación al levantamiento del Parque Público de Escalante, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutía.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy una moción subsiguiente a la interpelación que debatíamos la semana pasada y por la cual queríamos saber los criterios del Gobierno de Cantabria sobre el levantamiento de los terrenos de Escalante, donde se encuentran ubicadas las únicas instalaciones deportivas y de ocio de este municipio.

Y lamento profundamente que hoy esté ausente de este Parlamento el Consejero de Medio Ambiente, porque hay algunas cosas que me hubiera gustado decirselas a la cara, habérselas matizado en esta tribuna de nuevo y demostrar que no tuvo ningún reparo en mentir en este Parlamento, una vez más, para defender su inacción.

Pero estoy convencida que el Sr. Sota me hará a mí el favor de entregarle hoy al Consejero de Medio Ambiente este dossier que le traigo a este Parlamento, donde dejo bien claro quién sí y quién no tenía razón la semana pasada, y por supuesto demuestro que quién tenía razón era el Partido Popular.

En primer lugar le traigo la copia de la moción para que vea que la presenté al día siguiente de debatir la interpelación, es decir el día 20 de abril a la una de la tarde, y no como él afirmó en este Parlamento, ese mismo día, ese mismo lunes por la mañana.

En segundo lugar le devuelvo los informes que me entregó en mano, le devuelvo los informes que me entregó en mano pues por como ya dije yo en esta tribuna estos informes no se corresponden con las marismas y con el relleno de los que hablábamos la semana pasada, con los rellenos donde están las pistas y el parque, el único parque de Escalante.

Los informes que el Consejero me entregó corresponden a las dos marismas que están a la margen izquierda de la carretera que atraviesa Escalante, según se va para Santoña, es decir la Marisma Ribau y Concejo. Y los terrenos de los que hablamos en esta Tribuna están en la margen derecha de esa misma carretera, la Marisma La Ribera.

Craso error el Sr. Consejero tuvo la semana pasada, pero yo creo que es que lo que tenía que mirar el Sr. Consejero de Medio Ambiente es que el enemigo lo tiene en casa, y lo digo más que nada por quien firma este escrito, por quien firma esta carátula, que es quién le da al Consejero el informe y quién yo creo que está empecinado que el Consejero haga aquí, quede en evidencia y que se confunda.

Algo más le traigo al Sr. Consejero, le traigo por supuesto una foto aérea para que sea dónde se encuentran ubicadas las marismas de las que él me pasó a mí el informe: marisma Ribau, marisma Concejo y hablamos de la marisma del parque a la margen derecha según se va para Santoña.

Pero le traigo algo más. Le traigo las copias de las sentencias, las dos sentencias en las que él manipuló y mintió en este Parlamento, porque yo creo que ya es hora de que dejen de decir mentiras y manipular los datos para intentar engañar. No hay ninguna sentencia que obligue al levantamiento del parque; luego se lo volveré a comentar y luego lo volveremos a hablar.

Y dicho todo esto, no tengo que dirigirme para nada más al Sr. Consejero de Medio Ambiente ni a ninguno de los miembros del Partido Socialista en este Gobierno, sencillamente, porque quien se atreve a subir a esta Tribuna y se atreve a utilizar informes falsos y manipular; quien con único objeto, puramente partidista, pretende engañar a los cántabros en general y a los vecinos de Escalante en particular, no solo no merece ningún tipo de mención sino que lo único que merece es la indiferencia y eso es lo que ustedes han conseguido hoy.



la Sra. Blanco el año pasado en esta Tribuna, la decisión del levantamiento con la paralización de las obras, unas obras que tenían que estar finalizadas en tres meses y que llevan cinco meses paralizadas tendrán consecuencias ambientales, sociales y económicas totalmente negativas para los vecinos de Escalante.

Ambientales porque hay que descontaminar esos terrenos para llevarlos al vertedero y hasta que no haya una autorización de traslado no se podrán trasladar, económicas porque estamos hablando de un levantamiento y un tratamiento de residuos que costará cerca de 3.600.000 euros y sociales porque el levantamiento supone hacer desaparecer las únicas instalaciones de ocio y deportivas que puedan disfrutar hoy los vecinos de Escalante, sin que a día de hoy y ustedes lo saben puedan buscarse otra nueva ubicación, pero no para dentro de un mes sino que estamos hablando para dentro de tres, cuatro años y ustedes lo saben.

Miren hace un año los vecinos de Escalante tenía un parque en el que disfrutaban, una amenaza la del Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero de levantar el parque y una esperanza la que el PRC solo en el Ayuntamiento y el Partido Popular en el Ayuntamiento y en este Parlamento, defendieron de buscar medidas compensatorias legales a este levantamiento.

Pero el Partido Regionalista defendió a Revilla, volvió a incumplir y volvió a dejar tirado a su alcalde al votar en contra de lo que él mismo defendía y con ello a los vecinos de Escalante y con aquella decisión errónea del Presidente de Cantabria y del Partido Regionalista de no apoyar la iniciativa del Partido Popular hace un año y de defender los intereses de los vecinos de Escalante, ahora tiene un parque empantanado, vallado y a medio levantar con unas obras paralizadas sine die, con un anuncio de sustancias peligrosas que nadie sabe sus consecuencias sin que tampoco se haya tomado a día de hoy medidas preventivas de ningún tipo por seguridad ambiental y de salud.

Pero miren esperamos que hoy reconozcan su error, otorgamos otra oportunidad desde el Partido Popular al Partido Regionalista que será la última para defender los intereses de los vecinos de Escalante, si esa coherencia de la que yo pedía al comienzo de ni intervención llega a los Diputados del Partido Regionalista sumaremos los 29 votos de esa mayoría cualificada y conseguiremos que la alternativa en defensa de los vecinos y de sus espacios de ocio sea la que quede viva y salga en defensa hoy.

Porque saben que es una alternativa legal y factible, la ampara el ordenamiento jurídico y también los dijo la Portavoz del Partido Regionalista el año pasado, las medidas compensatorias son legales, porque es una alternativa que no contraviene ninguna sentencia judicial, no hay una sentencia judicial que obligue al levantamiento de los terrenos y es una alternativa que lo único que busca y pretende es el beneficio y bienestar de los vecinos de Escalante, es cumplir con el clamor de un pueblo que quiere y hoy asuman ustedes sus responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Señorías, Sr. Presidente, Señorías.

Nosotros para presentamos junto con el Grupo Regionalista, hemos presentado una enmienda que intente solucionar esto, contando con la buena disposición de las administraciones, pues dé lugar a una solución que satisfaga a los ciudadanos de Escalante, por supuesto respetando la Ley y las decisiones judiciales, único comportamiento posible en un estado de derecho.

Es una enmienda que creemos o vamos a hacer todo lo posible para intentar convencer al Partido Popular para que nos la apruebe y no pierda esta oportunidad de hacer algo provechosos por el pueblo de Escalante.

Ustedes presentan una solución sin ningún estudio técnico que lo avale y por tanto con poco rigor, ¿ustedes creen que los técnicos del MAPA son unos incompetentes que no han ponderado las diversas soluciones para restauración de estas marisma, ustedes se piensan que no han valorado los diversos costes que podía suceder para intentar corregir esta situación?, los técnicos son los que deciden cual es la solución más óptima

Hoy traemos una propuesta en positivo, una alternativa legal y posible, una posición factible con beneficios sociales, económicos y ambientales para los vecinos de Escalante. Y esa propuesta es el contenido de nuestra moción.

La solución que propone el Partido Popular es una nueva oportunidad para ustedes, Señorías, que les toque hoy votar en este Parlamento. Pero es la última oportunidad para los vecinos de Escalante, la última oportunidad para mantener sus pistas deportiva y su lugar de esparcimiento y ocio.



Lo que propone el Partido Popular es el sellado de los rellenos en condiciones ambientales y de seguridad que permitan mantener las zonas de ocio, el parque y las zonas deportivas y también reivindicar las medidas compensatorias legalmente previstas.

Solo nos queda una esperanza para los vecinos de Escalante, que ustedes, Señorías del PRC, ustedes 12 Diputados del PRC, en un atisbo de coherencia, de sensatez y también de madurez defiendan en este Parlamento y defiendan en Cantabria y ante el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero lo mismo que su Partido, con su Alcalde a la cabeza, defiende en Escalante.

Si el Partido Regionalista lucha y defiende, en Cantabria, lo mismo que en Escalante tendrán que votar a favor de esta iniciativa. Si usted, Sr. Revilla, quiere cumplir con sus compromisos con los vecinos de Escalante tendrá que levantar la mano a favor de esta moción.

Si ustedes, Sres. Diputados del PRC, no quieren dejar en evidencia a su propio Alcalde, a su cargo de Partido, al Secretario de Administración Local del Partido Regionalista de Cantabria, con todas las promesas que lleve haciendo a los vecinos, acompañado de usted, Sr. Revilla, durante los últimos 12 años, pues tendrán que levantar la mano a favor de esta iniciativa que presenta hoy el Partido Popular.

Porque ningún cántabro y mucho menos un vecino de Escalante, entenderá hoy que ustedes levanten la mano con toda tranquilidad para que Escalante se quede sin las únicas zonas de ocio y deportivas que dispone a día de hoy. Y menos usted, Sr. Revilla, que no ha tenido ningún reparo en ir durante los últimos años a Escalante, a decir que salvaba su parque y también los terrenos particulares de todos los vecinos de Escalante.

Ustedes saben como yo que la propuesta del Partido Popular es legal. Hay una Directiva europea, la Directiva Hábitat, que permite medidas compensatorias cuando por interés público se puedan dar. Y las medidas compensatorias que propone el Partido Popular son las mismas que el Ayuntamiento de Escalante aprobó hace ahora un año, el 3 de abril de 2009.

Ustedes saben como yo que la decisión de levantamiento del parque de Escalante es una decisión estrictamente política del Ministerio. No hay, a pesar de lo que nos hayan querido engañar los del Partido Socialista, no hay ninguna sentencia judicial que obligue al levantamiento del parque. Es una decisión política del Ministerio, dirigido cuando aquello por la Sra. Narbona y adjudicado el proyecto por la Sra. Espinosa. Adjudicado el proyecto del contrato de obras del levantamiento del parque y las pistas deportivas.

Esta afirmación la hizo el Partido Popular en el pasado. La hacemos en el presente y la seguiremos haciendo en el futuro.

Si hubiera esa sentencia, ustedes ya lo hubieran sacado y la hubieran publicado en todos los medios de comunicación. Pero no lo pueden hacer, sencillamente porque no lo hay.

Pero también, también lo afirmó en este Parlamento, el Partido Regionalista, la Portavoz del Partido Regionalista, en el debate que tuvimos el año pasado, desdiciendo lo que cinco minutos antes había dicho el Portavoz del Partido Socialista.

Y voy a leer el Diario de Sesiones donde queda reflejado. Decía la Sra. Blanco: "porque las decisiones hay que adoptarlas con respeto a las decisiones judiciales con acatamiento a la legalidad vigente, pero sin olvidar que en ningún caso, ninguna resolución judicial, ni firme ni no firme ordena el levantamiento de este relleno". Es lo que decía la Sra. Blanco el año pasado en esta Tribuna, la decisión del levantamiento con la paralización de las obras, unas obras que tenían que estar finalizadas en tres meses y que llevan cinco meses paralizadas tendrán consecuencias ambientales, sociales y económicas totalmente negativas para los vecinos de Escalante.

Ambientales porque hay que descontaminar esos terrenos para llevarlos al vertedero y hasta que no haya una autorización de traslado no se podrán trasladar, económicas porque estamos hablando de un levantamiento y un tratamiento de residuos que costará cerca de 3.600.000 euros y sociales porque el levantamiento supone hacer desaparecer las únicas instalaciones de ocio y deportivas que puedan disfrutar hoy los vecinos de Escalante, sin que a día de hoy y ustedes lo saben puedan buscarse otra nueva ubicación, pero no para dentro de un mes sino que estamos hablando para dentro de tres, cuatro años y ustedes lo saben.

Miren hace un año los vecinos de Escalante tenía un parque en el que disfrutaban, una amenaza la del Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero de levantar el parque y una esperanza la que el PRC solo en el Ayuntamiento y el Partido Popular en el Ayuntamiento y en este Parlamento, defendieron de buscar medidas compensatorias legales a este levantamiento.



Pero el Partido Regionalista defendió a Revilla, volvió a incumplir y volvió a dejar tirado a su alcalde al votar en contra de lo que él mismo defendía y con ello a los vecinos de Escalante y con aquella decisión errónea del Presidente de Cantabria y del Partido Regionalista de no apoyar la iniciativa del Partido Popular hace un año y de defender los intereses de los vecinos de Escalante, ahora tiene un parque empantanado, vallado y a medio levantar con unas obras paralizadas sine die, con un anuncio de sustancias peligrosas que nadie sabe sus consecuencias sin que tampoco se haya tomado a día de hoy medidas preventivas de ningún tipo por seguridad ambiental y de salud.

Pero miren esperamos que hoy reconozcan su error, otorgamos otra oportunidad desde el Partido Popular al Partido Regionalista que será la última para defender los intereses de los vecinos de Escalante, si esa coherencia de la que yo pedía al comienzo de ni intervención llega a los Diputados del Partido Regionalista sumaremos los 29 votos de esa mayoría cualificada y conseguiremos que la alternativa en defensa de los vecinos y de sus espacios de ocio sea la que quede viva y salga en defensa hoy.

Porque saben que es una alternativa legal y factible, la ampara el ordenamiento jurídico y también los dijo la Portavoz del Partido Regionalista el año pasado, las medidas compensatorias son legales, porque es una alternativa que no contraviene ninguna sentencia judicial, no hay una sentencia judicial que obligue al levantamiento de los terrenos y es una alternativa que lo único que busca y pretende es el beneficio y bienestar de los vecinos de Escalante, es cumplir con el clamor de un pueblo que quiere y hoy asuman ustedes sus responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Señorías, Sr. Presidente, Señorías.

Nosotros para presentamos junto con el Grupo Regionalista, hemos presentado una enmienda que intente solucionar esto, contando con la buena disposición de las administraciones, pues dé lugar a una solución que satisfaga a los ciudadanos de Escalante, por supuesto respetando la Ley y las decisiones judiciales, único comportamiento posible en un estado de derecho.

Es una enmienda que creemos o vamos a hacer todo lo posible para intentar convencer al Partido Popular para que nos la apruebe y no pierda esta oportunidad de hacer algo provechosos por el pueblo de Escalante.

Ustedes presentan una solución sin ningún estudio técnico que lo avale y por tanto con poco rigor, ¿ustedes creen que los técnicos del MAPA son unos incompetentes que no han ponderado las diversas soluciones para restauración de estas marisma, ustedes se piensan que no han valorado los diversos costes que podía suceder para intentar corregir esta situación?, los técnicos son los que deciden cual es la solución más óptima en cada momento, y por supuesto ajustada a la legalidad.

Cómo le vamos a tener en cuenta a ustedes sus valoraciones si cuando tuvieron la posibilidad de resolver estos problemas fueron unos desaprensivos y permitieron con total tranquilidad que los niños y los jóvenes practicasen deportes encima de este vertedero medio ambiental.

Porque ustedes generaron este problema y sus derivaciones jurídicas. Construyeron un parque sobre unos rellenos ilegales sin hacer caso ni de permisos ni de requerimientos acerca de la retirada del relleno.

Y vaya relleno que hicieron, hicieron una auténtica chapuza con presencia de fenoles. Y ahora un puro alarde de cinismo se presentan aquí diciendo que la culpa la tiene todo el mundo y se presentan como garantes y defensores del bienestar ciudadano.

Ustedes siguen en su línea, la línea de siempre, ustedes hacen el fuego, lo avivan y después vienen aquí de bomberos diciéndonos las soluciones adecuadas, con el único interés de sacar un rédito político y por supuesto nada de defender los intereses de los ciudadanos.

Y las soluciones no son las populistas estas que nos traen ustedes aquí, son las que ha adoptado el Gobierno de España y en su lugar la demarcación de costas que es la que tiene competencias en materia de gestión de dominio marítimo terrestre y también los técnicos adecuados.

Luego esto no se hace por puro capricho como intentan ustedes hacer creer, sino el proceso se sigue atendiendo a diversos pasos. Uno, respeto escrupuloso a las leyes; dos, acatamiento de la sentencia firme e inapelable del Tribunal Supremo, cuyas sentencias forman parte del estado de derecho, no se olviden de ello. Y tercero, y tres, el interés por la seguridad de los vecinos en este proceso de retirada del relleno por el Ministerio de Medio Ambiente.



Y esto, como dice usted, lo hemos dicho en el pasado, lo decimos hoy en el presente y lo diremos en el futuro.

Sra. Urrutia, usted ha omitido aquí las causas de esta (...) apocalíptica que usted aquí ha descrito. Usted qué se cree, que esos rellenos, que esa situación, esa marisma fue por la creación, la Teoría Big Bang, o se cree que fueron las placas tectónicas cuando se hizo la deriva de los continentes y se formó allí...

No, esos rellenos están ahí porque usted en el año 83..., ustedes, sí, sí, una corporación del PP en el año 83 rellenaron eso de una manera calamitosa, siendo una auténtica chapuza.

La jefatura de demarcación de costas les dijo a ustedes que retirasen esos rellenos y les impuso una cuantía económica. Recurrieron y lo volvieron a perder, y sabe quién gobernaba, quién era el alcalde de Escalante, pues era un alcalde del PP.

Ustedes son los responsables de esta situación. Solicitaron después para intentar legalizarlo o taparlo, solicitaron autorización para rellenar la marisma que es denegada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo del Gobierno de España en el año 1985.

Y es especialmente significativo lo que se señala en la página 2 de esta resolución, dice textualmente: "El solicitante debería retirar totalmente los rellenos denunciados, pues en el caso contrario incurriría en las acciones punitivas determinadas por la Ley sobre la protección de las costas españolas".

Por tanto, esa resolución denegó al Ayuntamiento de Escalante autorización para rellenar una marisma en terrenos de dominio público estatal, mediante la cual se pretendía la legalización de los rellenos ejecutados sin licencia ni concesión administrativa del Estado.

Esto es el epicentro de la cuestión, esto es el núcleo y donde se pone claramente la denegación de la autorización para rellenar y la obligación de la retirada del relleno. ¿Y saben quién gobernaba ahí? Un alcalde del PP y una corporación del PP. Cuando describen aquí la situación, usted se olvida de los orígenes, las causas y hay que ir a los orígenes y las causas.

Y este acto administrativo de 1985 fue objeto de un recurso ante la Audiencia Nacional en 1991 y después apelaron ustedes al Tribunal Supremo en 1999, que falló de nuevo en contra de ustedes, en contra del Ayuntamiento.

Hasta donde yo sé no hay ningún dictamen jurídico que diga lo contrario de lo que he dicho, sin embargo yo aquí tengo un dictamen jurídico en el cual me avala y me dice que todo lo que he puesto y lo que hemos expuesto durante estos días es válido y es eficaz las resoluciones administrativas dictadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Y ¿qué encontramos en estas resoluciones? Pues entre estas resoluciones encontramos que deberán retirar los rellenos denunciados en esa marisma.

Señorías, yo creo que es el momento de mirar por el futuro de Escalante, por un pueblo con una marisma recuperada y unas instalaciones de ocio. Nosotros vamos a seguir trabajando para resolver esta situación y tengo constatación de ese trabajo, tengo constatación de que se está haciendo ese trabajo en el Ayuntamiento y con ayuda de las administraciones.

Sí es importante que cuando esto esté resuelto, sí es importante que cuando esto esté resultado, que los ciudadanos de Escalante sepan que fue posible a pesar de la falta de voluntad de ustedes, del PP.

Tienen una oportunidad, tienen una oportunidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA: Acabo.

Tienen una oportunidad, aprueben la enmienda que les hemos presentado, es la última oportunidad que tienen ustedes de adherirse a esto y no quedarse descolgados y ser los únicos que han ido..., produjeron este problema en el año 83, con un Gobierno de ustedes y no hacen nada por solucionarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente. Señorías.



Sra. Urrutia, yo creo que lo primero que hay que hacer aquí es analizar quién es el responsable de la actual situación y cuál ha sido la actuación de cada Partido Político en este asunto.

Y como son ustedes los que presentan la moción, yo creo que es justo que empecemos por la actuación del Partido Popular.

La primera intervención que tuvieron ustedes fue rellenar de forma ilegal las marismas, en el año 1983, un Alcalde que pertenece, como ha dicho mi compañero al Partido Popular. Y le voy a decir una cosa, si esos rellenos se hubieran hecho a día de hoy, sería constitutivos de un delito contra el medio ambiente que el Código Penal castiga con penas de prisión de hasta cuatro años, porque ha puesto en peligro no solamente un ecosistema frágil como es el de las marismas, sino también la seguridad de las personas, ahora que se ha descubierto que los rellenos estaban contaminados con fenoles.

Y se lo digo únicamente para que quede constancia de cuál es la gravedad de este asunto y de la participación que han tenido ustedes.

Segunda intervención del Partido Popular, pues todo un alarde de incoherencia, porque después de autorizar los rellenos lo denuncian ustedes mismos, porque la denuncia de estos rellenos procede de Isabel Tocino, un alto dirigente del Partido Popular. Y ¿por qué lo hacen además?, por motivos absolutamente espúreos, como consecuencia de una guerra intestina, porque, porque, cuando ustedes tuvieron la división interna de su Partido, el entonces Alcalde decidió optar por las filas de la UPCA y ustedes en revancha denunciaron estos rellenos.

Tercera intervención del Partido Popular, pues una defensa nefasta de este asunto en vía judicial, porque según la sentencia de la Audiencia Nacional pierde el Ayuntamiento en primera instancia, porque no aportaron un informe pericial que sustentara sus tesis. Y en segunda instancia, ante el Tribunal Supremo, perdieron ustedes porque omitieron hacer el trámite de alegaciones y el Tribunal Supremo les tuvo por desistidos, es que ¡fíjese usted la gestión que han hecho ustedes en Escalante!

Por lo tanto, el Partido Popular ha tenido una intervención determinante para la situación actual de Escalante. La única intervención que hemos tenido los Regionalistas ha sido intentar arreglar el estropicio que dejaron ustedes y por supuesto que el Presidente ha hecho gestiones, por supuesto que sí.

Pero conviene recordar que ya en el año 2001, el actual Alcalde Regionalista, entonces en la oposición, acudió a Madrid a negociar con el Ministerio y la respuesta de la Ministra de Medio Ambiente, entonces del Partido Popular fue una negativa tajante, negativa del Partido Popular del Gobierno de España.

Y han sido ustedes mismos los que cerraron definitivamente las puertas con un informe de la Consejería de Medio Ambiente, también del Partido Popular de Cantabria de 2 de abril de 2002, que aquí tengo el informe que usted reclamaba, un informe que han hecho ustedes y que da el visto bueno a la retirada de los rellenos de Escalante.

Por lo tanto, son ustedes unos irresponsables, porque parece mentira que ahora que encima se ha descubierto que los terrenos están contaminados con fenoles, presenten exactamente la misma moción que el año pasado; para ustedes no ha habido ningún cambio, ninguna variación.

Y que lo presenten sin haber presentado nada en el Ayuntamiento de Escalante y a sabiendas de que la próxima semana hay un Pleno que se va a celebrar en ese Ayuntamiento y que va por una línea muy distinta.

¿Qué ocurre? Lo que ocurre, Sra. Urrutia, es que una vez más ustedes intentan buscar un rendimiento electoral fácil. Y le diré que intentar sacar tajada política en un asunto como este es una auténtica canallada.

Tengo que decir que a los regionalistas nos pareció razonable en su día aplicar la Directiva Hábitat, como también nos pareció razonable buscar otras alternativas.

Por eso hace un año presentamos una enmienda, en la que se proponía que desde el respeto a la legalidad, entre las Administraciones implicadas se buscara una solución para Escalante.

Pero ustedes no quisieron aceptar esa enmienda porque no tienen ninguna buena voluntad en este asunto y por ello, como para nosotros Escalante es un municipio muy querido, hoy la volvemos a presentar. Y la presentamos de nuevo porque entendemos que lo que hay que hacer es dar una solución a los vecinos, que no tienen ninguna culpa de la intervención calamitosa del Partido Popular.

El Ayuntamiento de Escalante está estudiando cuál es la mejor alternativa en estos momentos; puede ser el sellado, pero también puede ser el vaciado de esos rellenos.



Está estudiando el coste económico y también el coste medioambiental. Por lo tanto, lo que procede en este momento es que todas las Administraciones implicadas: Ayuntamiento, Gobierno Regional y Gobierno de la nación, colaboren en la búsqueda de una solución para Escalante que satisfaga a sus vecinos.

Si se retiran los rellenos habrá que poner en valor la zona, porque entendemos que habrá que hacer un paseo, quizás un observatorio de aves; algo que incremente el atractivo turístico de Escalante.

Y desde luego, las Administraciones tendrán que colaborar para proporcionar al municipio nuevos espacios de ocio y de esparcimiento, nuevas instalaciones deportivas, en la línea de las propuestas del propio Ayuntamiento de Escalante, que a nosotros nos parecen unas propuestas sensatas, muy trabajadas, razonables. Y estamos en la línea que el mismo Ayuntamiento.

Que son unas propuestas además positivas porque lo que buscan es dar una solución al problema tan grave que tiene el municipio y no como la de usted, que únicamente busca el enfrentamiento y que a ningún lado conduce.

Y también creemos que hay que dar una solución con la urgencia que el caso requiere, porque realmente el parque a medio levantar está en una situación catastrófica.

Le tengo que decir, Sra. Urrutia, que nosotros defendemos exactamente lo mismo que defiende nuestro Alcalde, Pedro Jado. Usted es la que está completamente alejada, porque ni siquiera ha presentado esta moción, en el Ayuntamiento, ni sabía que había un Pleno la semana que viene.

Presentamos nuevamente una enmienda que expresa la solidaridad del Grupo Regionalista con el Ayuntamiento de Castro Urdiales. Y ésta, Señora, es su última oportunidad porque no creo que tenga ningún inconveniente en votar que sí a una enmienda donde se dice que se busque una solución desde la legalidad.

Ésta es su última oportunidad, no la nuestra, porque nosotros seguiremos trabajando a favor de todos los vecinos de Escalante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mire si quiere usted, Sra. Blanco, al municipio de Escalante que ha terminado diciendo que usted va a hacer aquí lo posible por defender los intereses de Castro Urdiales...;se lo tomaré como un error nada más, como una anécdota del Pleno. No se ponga aquí; no se ponga así, tranquilícese, es una anécdota dentro del Pleno.

¿Cómo puede decirme usted que defiende los intereses, los mismos intereses que defiende su Alcalde? ¿Cómo puede decirme usted que con esta enmienda, que es calcada coma por coma, que es una calca de la del año pasado, me puede decir que va a defender los intereses del municipio de Escalante cuando ha terminado el Portavoz Socialista diciendo, en esta Tribuna que lo que ellos defienden con esta enmienda es la recuperación de las marismas? Que no ven otra alternativa.

Y usted se va a unir a ellos, va a votar con ellos. Va a votar en contra de su Alcalde, va a votar en contra de lo que defiende su Alcalde. No va a votar con el Partido Popular, que es el que busca una alternativa al levantamiento del Parque, que es el que busca.

Pero fíjense si ustedes habrán ido más allá que al presentar la misma enmienda que el año pasado se les ha olvidado decir que por lo menos suspendan el levantamiento de los terrenos hasta que se busque una solución a los dos, no Sra. Diputada, porque la enmienda que ustedes presentaron el año pasado en este Parlamento, nos ha llevado a que un año después los terrenos estén levantados, los terrenos estén vaciados y los que nos pueden estar disfrutando de un parque y de pistas de ocio y deportivas son los vecinos de Escalante. Única y exclusivamente porque ustedes defienden lo contrario de lo que defiende su alcalde, porque les da igual dejarles en evidencia, eso es lo que han hecho ustedes.

Y mire, informes ambientales, ustedes hablan hoy hasta de alarma social, crean alarma social con unas declaraciones en este Parlamento que a mí realmente me preocupan; me preocupa su desconocimiento y me preocupan que digan afirmaciones como lo que han hecho hoy en esta Tribuna.

Alarma diciendo que ahora los fenoles van volando por ahí y que bueno durante muchos años los...,durante 30 años lo ha dicho usted Sr. Roiz, no se tire las manos a la cabeza, durante 30 años han estado allí jugando los niños. Sí, es



verdad, un alcalde del Partido Popular les dio a los vecinos de Escalante un parque, un parque que ustedes los del Partido Socialista se le han quitado, ¿por qué?, porque sí, porque no había otra, eso es lo que ustedes han defendido.

Y miren no me diga que nosotros somos unos inconscientes por venir aquí a pedir el sellado, es lo que está estudiando el Ayuntamiento de Escalante y es lo que ha propuesto dentro de muchas propuestas y no lo ha hecho el Alcalde, no lo ha hecho el Alcalde, igual que no lo ha hecho ningún Diputado de este Parlamento; lo han hecho empresas especializadas, estudian y valoran como posible el sellado de los terrenos eliminando esa contaminación.

Y ¿cómo se llevan ustedes las manos a la cabeza, que hay ahí elementos contaminantes, cuando han defendido ustedes y han valorado y han dicho que muy bien, que el Gobierno no haya llevado a cabo una evaluación ambiental del proyecto del levantamiento de los terrenos? Si ustedes aplaudieron la decisión ministerial hace un año de no hacer una evaluación ambiental, ¿cómo se atreven a venir ahora a la Tribuna a decir que de todo la tiene la culpa el Partido Popular?

Miren Señores Diputados, miren al futuro de una vez, llevan ustedes siete años gobernando y para decir no y no a las propuestas que hace el Partido Popular se remontan al siglo pasado, esas son sus intervenciones en este Parlamento pero lo que no buscan nunca, lo que no buscan y no defienden es una solución a los verdaderos problemas de los ciudadanos de Cantabria y hoy particularmente a los ciudadanos de Escalante.

Miren al futuro de una vez, llevan siete años gobernando y yo sé que al Partido Socialista le va muy mal, cada vez peor pero miren, miren al futuro y voten lo que quieran pero defiendan los intereses de los ciudadanos.

Qué indignación tiene que sentir los vecinos de Escalante cuando vean levantar la mano a ustedes en contra de la solución que propone el Partido Popular que es el salvar su parque y sobre todo de usted Sr. Revilla que bajó a Madrid a mover la raya a un amigo en el parque de Oyambre y no se mueve de su sitio para defender los intereses de los vecinos.

Pero me imagino que ahora después de votar en contra de la propuesta del Partido Popular que es la que defiende los intereses de los vecinos de Escalante, saldrá a los pasillos de este Parlamento con la excusa de ir al baño para intentar cambiar el titular de mañana, pero lo que queda es lo que votar usted en contra en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Se entiende que no se admite la enmienda presentada por los Grupos Regionalista y Socialista, parece que la cuestión está clara, por lo tanto vamos a someter a votación la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete; votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor; veintidós en contra, queda rechazada la iniciativa.